



Circular Informativa

A todos los compañeros telefonistas:

Como es de todos conocido, este año el gobierno federal llevó a cabo diversas reformas estructurales, entre ellas la reforma laboral, que incluye algunos cambios en las obligaciones de las organizaciones sindicales.

En consecuencia, es necesario realizar algunas adecuaciones a nuestro estatuto, con el fin de cumplir los requerimientos en diversos rubros que establece la nueva ley, lo que implica, en términos de nuestra ley interna, una reforma estatutaria.

Por lo anterior, el sindicato hace un llamado a todos los telefonistas a enviar sus propuestas de reforma al estatuto, **por medio de sus delegados convencionistas a la próxima XLIV Convención Nacional Ordinaria que inicia el próximo 17 de septiembre**, para que sean discutidas –y en su caso, aprobadas- y se integren al proyecto de reforma estatutaria citado. **Dichas propuestas serán enviadas por los Comités Locales de Secciones Foráneas y por los coordinadores de Sección Matriz al Comité Nacional de Vigilancia.**

Asimismo, se les convoca a mantener la unidad y a estar al pendiente de las acciones que, definidas por el Comité Ejecutivo Nacional y con el liderazgo del Co. Francisco Hernández Juárez, llevemos a cabo en el futuro inmediato.

***Nuestro futuro se juega en el puesto de trabajo.
Comencemos a construirlo ahora.***

Fraternalmente

“Unidad, Democracia y Lucha Social”

CIUDAD DE MEXICO, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2019

Comité Ejecutivo Nacional Comité Nacional de Vigilancia

Comisiones Nacionales